

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**8645** *Resolución de 29 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1373	dólares USA.
1 euro =	162,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,922	coronas checas.
1 euro =	7,4636	coronas danesas.
1 euro =	0,84980	libras esterlinas.
1 euro =	404,04	forints húngaros.
1 euro =	4,2708	zlotys polacos.
1 euro =	4,9777	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9620	coronas suecas.
1 euro =	0,9392	francos suizos.
1 euro =	146,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8045	coronas noruegas.
1 euro =	43,7159	liras turcas.
1 euro =	1,7754	dólares australianos.
1 euro =	6,4326	reales brasileños.
1 euro =	1,5746	dólares canadienses.
1 euro =	8,2715	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8237	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19059,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,1189	shekel israelí.
1 euro =	96,8227	rupias indias.
1 euro =	1632,79	wons surcoreanos.
1 euro =	22,2948	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9217	ringgits malasios.
1 euro =	1,9106	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,802	pesos filipinos.
1 euro =	1,4894	dólares de Singapur.

1 euro =	38,031	bahts tailandeses.
1 euro =	21,0942	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.